

ACTA. En Montevideo, el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis y siendo las dieciséis y quince horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Programa Gestión Humana, Sección Concursos en Memo N° 027/2026 de fecha 26/05/2026, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, a efectos de cubrir un cargo de Inspector/a en el Área de Física, Grado 1, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al referido Llamado convocado por Resolución N° 2262/2026, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 4 de mayo de 2026. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria Ángela Aranda (C.I. 4.793.019-7).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria de la Sección Concursos me informa que: son 3 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 2 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Oscar Domínguez y Carlos Ristich, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado resulta que **Oscar Domínguez** es el Delegado de los Concurantes Titular y Carlos Ristich es el suplente. Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos

habilitados para votar. Siendo la hora dieciséis y veinte, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión Humana



Esc. No. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica